



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 07 de mayo del año 2021

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de abril del presente año 2021 no se realizaron los siguientes tramites: Licencia de Bailes, Permiso de Jugada de Gallos, cancelación de fierro y constancias comerciales.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno.


JUAN BLAS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL